

SOBRE LA DEUDA ILEGÍTIMA

Aportes al debate

Argumentos entre
consideraciones éticas
y normas legales

Coordinación: Gabriela Weber



SOBRE LA DEUDA ILEGÍTIMA

Aportes al debate

Argumentos entre
consideraciones éticas
y normas legales

Coordinación: Gabriela Weber

SOBRE LA DEUDA ILEGÍTIMA

Aportes al debate

Argumentos entre consideraciones éticas y normas legales

Coordinación: Gabriela Weber

Publicación de:

Centro de Investigaciones CIUDAD/Observatorio de la Cooperación
al Desarrollo en Ecuador, Jubileo 2000 Red Guayaquil

En colaboración con el Grupo Nacional de Deuda (GND), la Comisión de Auditoría Integral
del Crédito Público (CAIC) y *erlassjahr.de* (Jubileo Alemania)

Autores:

Alberto Acosta, Hugo Arias, Rodrigo Ávila, Franklin Canelos, Ángel Furlan,
Joseph Hanlon, Jürgen Kaiser, Magdalena León, Piedad Mancero, Cristiano Morsolin,
Eric Toussaint, Rocío Valdeavellano, Gabriela Weber

Edición:

CIUDAD Centro de Investigaciones/Observatorio de la Cooperación
al Desarrollo en el Ecuador

Redacción y Revisión de los textos:

Carla Celi, Eliana Franco, Anita García y Gabriela Weber

Diseño: Ziette Diseño 2452072

Impresión: Ecuoffset 2434606

Copyright:

© Centro de Investigaciones CIUDAD

Juan de Dios Martínez N34-368 y Portugal

Quito, Ecuador

Correo electrónico: ciudadinfo@ciudad.org.ec

Página Web: www.ciudad.org.ec; www.cooperacion.org.ec

Se autoriza reproducciones, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la
opinión de CIUDAD Centro de Investigaciones/Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Quito, julio del 2008

Auspicio y financiamiento del EED e HIVOS

1000 ejemplares, presentación online pdf, www.cooperacion.org.ec

Weber, Gabriela, coord; Acosta, Alberto; Arias, Hugo; Ávila, Rodrigo, et.al.

CIUDAD, Centro de Investigaciones. Observatorio de la Cooperación al
Desarrollo en Ecuador; Jubileo 2000 Red Guayaquil.

Sobre la deuda ilegítima aportes al debate. Argumentos entre consideraciones
éticas y normas legales, Quito, CIUDAD, 2008



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	
FRANKLIN CANELOS La Nueva Arquitectura Financiera Internacional	17
CAPÍTULO I ACERCAMIENTO A LOS CONCEPTOS DE LA DEUDA ILEGÍTIMA	31
GABRIELA WEBER ¿Qué es la deuda ilegítima?	33
JOSEPH HANLON La doctrina de la deuda ilegítima - una reflexión histórica	41
JÜRGEN KAISER Nuevos conceptos para el análisis y el manejo de la deuda ilegítima	51
CAPÍTULO II EL DEBATE SOBRE LA DEUDA ILEGÍTIMA Y AVANCES EN LA VEEDURÍA	67
ERIC TOUSSAINT Aportes recientes a la aplicación de la doctrina sobre la deuda ilegítima	69

GABRIELA WEBER	73
Un vistazo a la política del Banco Mundial en el Ecuador durante los años 90	
PIEDAD MANCERO	81
El debilitamiento institucional en la década de los 90 - Presentación de la investigación y análisis del Proyecto Modernización del Estado -BIRF-3822/EC	
MAGDALENA LEÓN	87
Comentario: Las implicaciones de género	
CRISTIANO MORSOLIN	91
Deuda ecológica y alternativas a la ilegítima deuda	
ROCÍO VALDEAVELLANO	97
Un triunfo de los movimientos frente a la deuda La anulación de la deuda de Ecuador	
ÁNGEL FURLAN	103
La judicialidad de las deudas ilegítimas - Opinión consultiva El caso argentino como paradigma de judicialización	
RODRIGO ÁVILA	111
Avances en la identificación de deudas ilegítimas, auditorías y observatorios La experiencia en Brasil	
HUGO ARIAS	119
La deuda ecuatoriana y la auditoría	
CAPÍTULO III	131
AVANCES Y PROPUESTAS LEGALES EN EL ECUADOR ACTUAL	
ALBERTO ACOSTA	133
Deuda pública en la Constitución	
MAGDALENA LEÓN	143
Deuda y soberanía financiera: contexto y propuestas de cambio constitucional	

ANEXOS

Anexo I Declaración del Taller Regional sobre la Ilegitimidad de la Deuda	157
Anexo II Declaración de Parlamentarios por la responsabilidad compartida en el endeudamiento soberano	161
Anexo III Carta de Financiación Responsable de EURODAD	165
Anexo IV Glosario seleccionado	169
Anexo V Enlaces	185
Lista de autoras y autores	189

Comentario: Las implicaciones de género

Magdalena León

El estudio, que en versión sintética presenta Piedad Mancero, es rico tanto en términos de la información que recoge, como de su análisis, que contempla los resultados inmediatos y las consecuencias a más largo plazo del proyecto conocido como 'MOSTA'. Variadas lecturas, con distintos énfasis pueden desprenderse de esta investigación. En este breve comentario procuramos visualizar las implicaciones de género de ese proyecto, tan significativo en el pasado inmediato y en el Ecuador de hoy.

Gracias a la acción sinérgica del movimiento de mujeres, de instancias de cooperación internacional y de un importante entorno nacional, la década de los 90 fue dinámica y rica en cuanto al reconocimiento de las desigualdades de género como problema clave en la búsqueda del desarrollo nacional, en la sensibilización social de temas como la violencia o la discriminación política hacia las mujeres, y también en la definición de orientaciones de política pública para actuar frente a estas problemáticas.

Sin embargo, esto ocurrió en medio de grandes paradojas. La principal, que el Estado, llamado a recoger y potenciar estos avances, estaba siendo desmantelado, minimizado en sus roles frente al interés público, al impulso de derechos y equidad, tomado como botín.

La situación regresiva así generada, tanto en lo económico como en lo social, resultó particularmente severa con las mujeres, con su realidad inmediata marcada por desventajas estructurales, y con los caminos de transformación que con tanto esfuerzo se habían trazado.

Queremos destacar algunas de esas implicaciones y consecuencias que se proyectan hacia la realidad actual, que han dibujado problemas que requieren atención y solución en esta coyuntura de cambios.

El tiempo nos obliga a mencionarlos de manera muy breve y esquemática:

- 1) La distribución y redistribución: el gasto público en relación al PIB creció, pero en cambio sí se contrajo proporcionalmente aquel orientado para educación, salud, protección social.

Si a lo largo de la década, los efectos de la contracción de servicios públicos y del esquema privatizador recayeron ya paulatinamente en los hogares y en el trabajo de las mujeres (sustituyendo especialmente atención de salud y de cuidado humano), durante el colapso financiero de 1999-2000, este fenómeno pudo sentirse y observarse de manera concentrada, y hasta despiadada. Unas evidencias, tomadas de un estudio de caso que realizamos en la época, ofrecen una suerte de instantánea:

- Un 58% de las personas que antes no laboraban fuera del hogar y salieron a buscar trabajo eran mujeres, un alarmante 49 eran niñas o adolescentes.
- Un 57% de familias afrontó el desempleo de una/o de sus miembros o tuvo que cerrar su negocio. Esto creó condiciones para una mayor precariedad del empleo femenino, tanto por los bajos ingresos como por las condiciones de trabajo desmejoradas. El recurso del autoempleo, a través de la invención de microactividades, afrontó redobladas dificultades.
- En el campo se produjo una presión adicional sobre el trabajo de las mujeres, para tratar de producir más, y sobre los recursos naturales –se volvió al uso de leña para cocinar, en la región amazónica se vieron obligadas a talar y vender árboles–.

- 53% de mujeres debió aumentar su tiempo de trabajo remunerado.
- El 50% de mujeres aumentó el tiempo dedicado a los quehaceres domésticos, al cuidado de menores y de familiares.
- Un 52% de hogares afrontó migración acelerada.
- En un 90% de los hogares se disminuyó la cantidad y la calidad de alimentos que se consumen; se cambiaron hábitos como el número de comidas diarias y sus horarios.
- En el 60% de hogares se produjo abandono de estudios o imposibilidad de continuar el siguiente ciclo.
- Un 65% de mujeres dejó de atender sus enfermedades.
- Un 31% de mujeres dejó de disponer de recursos para control de la fecundidad.

En términos netos, ha sido el sobretrabajo de las mujeres el que ha sostenido la sobrevivencia y ha entregado subsidios ocultos a este modelo de saqueo y depredación. Han sido la pequeña producción y el “no mercado”, es decir ese tejido de reciprocidades y movilización de recursos no monetarios que protagonizan las mujeres, los que han debido responder a los efectos de la concentración y apropiación espuria de la riqueza del país.

- 2) La reubicación de lo económico y social en el esquema de las políticas públicas: se convirtieron en asuntos económicos aquellos vinculados con finanzas, comercio internacional, empresas. Pasaron a ser sociales la pobreza, el trabajo, el empleo; y por supuesto, las mujeres, vistas en el mejor de los casos como consumidoras y como mano de obra secundaria, flexibilizable. Las políticas sociales y su institucionalidad fueron sometidas, como hemos visto, a intervenciones y experimentos arbitrarios, tomando a las mujeres como sujetas de “focalización”, como reproductoras de pobreza y no como actoras económicas que aportan por múltiples vías. Hoy empieza a perfilarse un Estado que se ubica como garante y promotor de derechos ciudadanos, y que tiene ante sí el desafío de dar otro rumbo a la economía, superando esquemas e imaginarios neoliberales que han logrado filtrar o imponerse, a veces, incluso en el lenguaje de sus críticos.

- 3) La implantación del mercado como eje ordenador, de una visión de negocios y de competencia como el modelo para la economía, para el gobierno y para la vida misma. Esto niega o invisibiliza las diferentes maneras de producir, de generar servicios, de hacer economía, de cuidar de la vida y preservarla. Esto, por supuesto, afecta a las y los protagonistas de estas actividades (en su mayoría mujeres), a su valoración y retribuciones. La institucionalidad y las normas aún vigentes están hechas a la medida de las empresas, no sirven para apoyar o estimular otras iniciativas (autogestionarias, cooperativas, asociativas, comunitarias), más bien se traducen en obstáculo, contrariando el sentido de un Estado que promueva igualdad económica. Hoy necesitamos recuperar la noción de interés público y de un espacio público en el que converjan Estado y sociedad para combatir estas injusticias económicas, para reconocer efectivamente el trabajo como motor de la economía y el cuidado de la vida de los seres humanos y la naturaleza como su objetivo, para generar igualdad.

En retrospectiva, podemos ver estas y otras implicaciones. Hoy, un acumulado de críticas y luchas sociales, y un nuevo balance geopolítico, hacen que nuestra región tome distancia de unas IFIs que ya tienen el sello de la ilegitimidad. En el futuro inmediato, tenemos la obligación de no repetir sus recetas, visiones y prácticas de injusticia y destrucción.